



ESTADO 011-21

RADICADO No.	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNOS O FOLIOS	OBSERVACIONES
88001-4003-001-2014-00380-00	Ejecutivo	César Augusto Londoño	José Herrera Mendoza	05/02/2021	Principal	DECRÉTESE de oficio, el desistimiento tácito del proceso Ejecutivo
88001-4003-001-2016-00216-00	Ejecutivo	Caja de Compensación Familiar de San Andres y Providencia - CAJASAI	Julián Humberto Calderón	05/02/2021	Principal	DECRÉTESE de oficio, el desistimiento tácito del proceso Ejecutivo
88001-4003-001-2017-00126-00	Ejecutivo	Jairo Antonio Velásquez Sarmiento	Lourdes Pinzón Casanova	05/02/2021	Principal	SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN
88001-4003-001-2017-00173-00	Verbal Sumario de Pertenencia	Mirley Noriega Torres	Forth Coulson y Cia S.C.S y Personas Indeterminadas	05/02/2021	Principal	NÓMBRESE a la Doctora ADELAI DA STEELE PARRA como Curadora Ad-Litem
88001-4003-001-2020-00037-00	Restitución de Inmueble Arrendado	Staecy Johana Davis Sánchez	Alfonso García Rojano	05/02/2021	Principal	DECRETAR la terminación del contrato de arrendamiento
88001-4003-001-2020-00078-00	Ejecutivo	Edificio Commodore Bay Club PH	Paula Catalina Bautista Navarro	05/02/2021	Principal	CÓRRASE traslado por el término de tres (3) días al extremo activo de la solicitud allegada al paginario por el apoderado de la ejecutada

SECRETARIA: San Andrés, Isla, Ocho (08) de Febrero de Dos mil veintiuno (2021). La anterior providencia se fija en Estado, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00A.M.) Art. 295 del C.G.P.

**ESTEFANIE CAMPILLO CASTIBLANCO
SECRETARIA**